



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

060/90

RESOLUCION INTERNA C. S. Nº

Salta, 10 de Mayo de 1.990  
Expediente Nº 12.017/89  
Referente Nº02/90

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María I. Margalef de Solá, presenta su renuncia como miembro de la Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO;

Que la presentante aduce motivos particulares,

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja en su despacho Nº 45/90, hacer lugar a lo solicitado,

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Extraordinaria Nº 7/90 del 2/5/90)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Lic. María I. Margalef de Solá, como miembro de la Comisión de Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del día 2 de mayo de 1.990, agradeciéndosele los servicios prestados en la Facultad.

ARTICULO 2º.- En virtud del artículo anterior, la Lic. Fadel, Mirian 1er. suplente de la Comisión de Carrera de Nutrición, pasa a desempeñarse como miembro titular, tomando posesión de su funciones a partir del día 2 de mayo de 1.990.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Comisión de Carrera de Nutrición, Lic. Fadel, Mirian, Lic. María I. Margalef de Solá y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ADP  
ADA  
*[Signature]*

*[Signature]*  
MARCELO PEYRET  
SECRETARIO



*[Signature]*  
ALDO JOSE MARIA ARMESTO  
DECANO